

RESOLUCION No.95-4-2-1 218
RAUL FERNANDEZ CEVALLOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS COMPAÑIA LIMITADA A.B.A.D, otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Manta el 7 de Noviembre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95- 218 de 16 de Noviembre de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS COMPAÑIA LIMITADA A.B.A.D., en los términos constantes de la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero y la Notaria Cuarta del cantón Manta tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en Portoviejo, **16 NOV 1995**


Abgdo. **Raúl Fernández Cevallos**
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

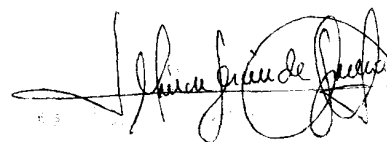
RFC/gpc
1995.11.16.
Expt.No.12743.76



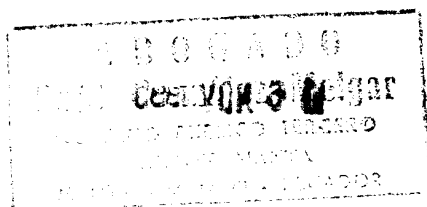
DOY FE:QUE, ...

2150

... según lo dispuesto por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado RAUL FERNANDEZ CEVALLOS, Por Resolución número: 95-4-2-1 ; numeral 218, de fecha 16 de noviembre de 1995, en su artículo se _
gundo se procedió a tomar nota al margen de la Matriz de Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Empresa _
" ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS COMPANIA LIMITADA " (A.B.A.D.).
De lo que se resuelve en su artículo Primero Aprobar el Aumento de Capital de LA EMPRESA " ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS COMPANIA LIMITADA", A.B.A.D. y la Reforma de los Estatutos constantes en la referida Escritura Pública. Manta, noviembre veintiuno de mil novecientos noventa y cinco. LA NOTARIA.- *ll*



DOY FE: que al margen de la matriz de la Escritura N°. 226 del 18 de noviembre de 1975 de esta Notaría; hay una RAZON que dice: Que mediante resolución N°. 95-4-2-1218 de fecha 16 de noviembre de 1995 Autorizada por el señor Abogado Raúl Fernández Cevallos, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda aprobado el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS COMPANIA LIMITADA. A.B.A.D. . Manta, Noviembre 21 de 1995.- EL NOTARIO . -



RA...

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBA
CION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIP -
CION Y PAGO DEL CAPITAL EN AUMENTO Y REFORMA DE ESTA-
TUTOS DE LA COMPAÑIA " EMPRESA " ABASTECIMIENTOS DO -
MESTICOS COMPAÑIA LIMITADA) A.B.A.D., EN EL REGISTRO
MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS NO -
VENTA Y OCHO (798) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENE-
RAL CON EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (1.815)
EN ESTA FECHA.

MANTA, 23 DE NOVIEMBRE DE 1.995




Rocio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta